

Yo, Cristian Joel Gutierrez Maurer, cédula nacional de identidad número nueve millones noventa y un mil siete guion ocho, chileno, en mi calidad de representante legal de Inmobiliaria e Inversiones y Asesorías SOSEAL SPA, Rut 76.479.377-3, solicito al señor Director General de Aguas aprobar la obra Canal Miguel Ángel Sur, tramo Km 1.200 al 1.236, que cruza mi predio ubicado en la Comuna La Pintana, Rol 7147-13, dirección cale Miguel Ángel N° 02851, cuyo expediente fue ingresado el día 15 de Octubre de 2021 a la Dirección Regional Metropolitana ubicada en calle Bombero Salas 1351 Piso cinco comuna y ciudad de Santiago,

Las coordenadas iniciales de esta obra son:

Coordenada UTM Norte: 6.282.337

Coordenada UTM Este: 349.565

Las coordenadas de término de esta obra son:

Coordenada UTM Norte: 6.282.331

Coordenada UTM Este: 349.529

La obra consiste en un canal de longitud 36 metros, revestido en hormigon, base a 48 cm bajo cota de terreno de 60cm de ancho, taludes verticales y altura 60cm, que conduce un caudal total de ciento cuarenta litros por segundo. De acuerdo con el informe técnico presentado a la DGA-RM, la altura del tirante obtenido es de 17 cm, es decir, la revancha del canal operando a plena capacidad es de 31 cm. Por lo tanto, no existe riesgo de producirse daños a bienes y a terceras personas

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=117519>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.